INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA - IMRD

INVITA

PROCESO COMPETITIVO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL-001-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y DE JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA CON FINES RECREATIVOS, COMUNITARIOS Y COMPETITIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, LOS JUEGOS INTERADMINISTRATIVOS, LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO Y LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL 2024 A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

CHÍA CUNDINAMARCA
SETIEMBRE DE 2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE IMRD DE CHÍA, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, a la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y al Decreto 092 de 2017, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Que el artículo 209 de la Constitución Nacional establece que *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización de las funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, la administración pública en todos sus órdenes tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley"*

Así mismo, el artículo 355 establece que *"Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. A el Gobierno, en los niveles nacionales, departamentales, distritales y municipales podrán, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimos de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo."*

El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia".

Que el artículo primero del Decreto 092 de 2017 señala; El objeto del presente decreto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política.

Según el Decreto 092 de 2017, para que se procedente el proceso, se debe reunir las siguientes condiciones;

a. Literal suspendido.

b. Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato; y

c. Literal suspendido.

En este sentido, el presente proceso no comporta una relación conmutativa ni instrucciones precisas dadas al contratista-asociado para cumplir con el objeto del contrato, porque las condiciones aquí establecidas para el cumplimiento del objeto del convenio de asociación implican para las partes la unión para desarrollar un programa o actividad del plan de desarrollo en beneficio de la población y promover los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y demás población beneficiaria, entre otros; donde la entidad estatal dispone de un recurso y la ESAL aporta su capacidad técnica e idoneidad apoya en la ejecución del proyecto que es de la entidad estatal y con el cual se busca atender y beneficiar directamente a un grupo poblacional vulnerable.

Por su parte el artículo cuarto del citado Decreto indica que se deben cumplir dentro del proceso las siguientes fases*;*

i. Definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas
ii. Definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad.
iii. Evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

Los artículos 7 y 8 del Decreto 092 de 2017, establecen que a esta modalidad de contratación le aplican los principios de la contratación estatal y las normas generales del sistema de contratación pública.

Así mismo, el artículo 4 de la misma disposición preceptúa: *"La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro asociada, cuando en la etapa planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad ánimo de lucro.*

Que teniendo en cuenta lo anterior y una vez consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente se encuentra que existe pluralidad de oferentes que pueden prestar este tipo de servicios, se adjunta una muestra

UNION TEMPORAL PRIMERO CODAZZI	CONSORCIO EL DEPORTE PRIMERO	Fundación Social y Deportiva Colombia	CONSORCIO EL DEPORTE JAGUERO 2023	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA	FUNDACION DE ARBITROS DE CUNDINAMA...	FEDERACION COLOMBIANA DE MOTOCICLIS...	LIGA DE TENIS DE MESA DE CUNDINAMA...	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	LIGA DE ARQUEROS DE CUNDINAMA... - LIARCUN	FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"	LIGA DE ATLETISMO DE CUNDINAMA...	ALMACEN EL CONEJO OLIMPICO

La agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente en su concepto radicado 2201813000007479 de 2018 menciona que: "los estudios previos deben indicar, entre otros, las condiciones mínimas de un determinado proceso de contratación y, por ende, las entidades estatales deben establecer las condiciones necesarias que debe acreditar el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. El consagrar obligaciones para las partes no con lleva necesariamente la configuración de una relación conmutativa, pues esta supone que las partes del acuerdo de voluntades se obligan a dar o hacer una cosa que se mira como equivalente a lo que la otra parte debe dar o hacer a su vez, en beneficio mutuo. Ahora bien, establecer obligaciones que debe cumplir cada una de las partes en el marco de un acuerdo de voluntades es válido en la medida que a través de ésta se permite el cumplimiento del objeto contractual".

Así mismo, el decreto 092 de 2017 señala en el artículo 4 que la entidad estatal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una entidad sin ánimo de lucro. El decreto 092 de 2017 en su articulo 5 es enfático al diferenciar estos contratos de los convenios de asociación de los que hace referencia el artículo 5 que están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 6,7 y 8 del decreto.

De esta forma las entidades estatales puedes contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad previa autorización expresa de su representante legal. El representante legal de la entidad estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización.

En este orden de ideas la Corte Constitucional en el inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban ponderacion del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado social de Derecho.

El Estado para la satisfacción de los intereses y necesidades colectivas, requiere el aprovisionamiento de bienes y servicios y la ejecución de obras, lo cual obtiene mediante la contratación de los particulares o de las entidades que lo integran; es decir, el contrato o convenio celebrado por las entidades públicas se fundamenta en el interés general, pues es un medio o instrumento al que recurren estas en aras de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan nacional y los planes seccionales de desarrollo, conseguir sus objetivos institucionales, desarrollar sus funciones y cumplir la misión que dentro del Estado y la ESAL les ha sido confiada.

Estos acuerdos de voluntades no constituyen simples contratos estatales, en los cuales existe un colaborador de la administración que obtiene un lucro por la prestación de servicios, suministro de bienes u obras; en este caso existe un interés común de las partes que concurren a la celebración del negocio jurídico. La contratación que desarrolla el artículo 355 de la Constitución Política está enfocada a la colaboración entre el Estado y las ESALS.

De acuerdo con la Guía para la Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de la Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en las áreas en que el sector sin ánimo de lucro tiene ventajas comparativas para atender una comunidad, las Entidades Estatales pueden recurrir a la contratación con ESAL para cumplir sus fines incrementando el valor por dinero. Esto se debe a que las entidades estatales utilizan sus recursos presupuestales para apoyar este tipo de entidades en vez de realizar por sí mismos las labores en las cuales el "tercer sector" ha demostrado su eficacia y eficiencia.

En este caso la Entidad Estatal, alcanza sus objetivos de política pública pero no recibe ni adquiere bienes o servicios ni ejecuta obras o para sí misma lo que hace es financiar a un tercero (ESAL) para que realicen las actividades en beneficio de una comunidad.

Es así que el convenio a celebrar no genera cargas equivalentes o recíprocas y por tanto la Entidad Estatal contratante no instruye a la entidad privada sin ánimo de lucro para desarrollar la estrategia prevista, ya que se trata de aunar esfuerzos con la entidad sin ánimo de lucro que ya ha venido desarrollando actividades similares o iguales al objeto contractual dentro de su actuar misional lo que se traduce en beneficios orientados a la optimización de los recursos, la calidad en la atención, la reducción de los riesgos, y la eficacia y eficiencia en la gestión de los mismos.

2. OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y DE JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA CON FINES RECREATIVOS, COMUNITARIOS Y COMPETITIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, LOS JUEGOS INTERADMINISTRATIVOS, LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO Y LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL 2024 A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

2.1 ALCANCE GENERAL DEL PROGRAMA A DESARROLLAR:

Impulsar el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a las partes les asigna la Ley y el cumplimiento de los programas y actividades de interés público fijados en las metas contenidas en el plan de desarrollo 2024-2027 de Chía a través del fomento y la organización de los Juegos Comunales, los Juegos interadministrativos, los Juegos del Magisterio y los Juegos Intercolegiados fase municipal 2024.

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	12
2	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	48
3	Juegos Comunales, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
4	Juegos Comunales, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	48
5	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	PARTIDOS	160

		• Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido		
6	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol salón terna	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva especifica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	44
7	Juegos Comunales, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	3
8	Juegos Comunales, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	2
9	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2
10	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional rana	Juzgamiento para rana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
11	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	5

12	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
13	Juegos Comunales, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Un (1) anotador Jornada de seis (6)	JORNADAS	3
14	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	2
15	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento patinaje velocidad	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
16	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1
17	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
18	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal	JORNADA	1

		• Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas		
19	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	2
20	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva, avalados por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
21	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	7
22	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	15
23	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	36
24	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol terna	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) jueces de campo • Por partido	PARTIDOS	12
25	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	20

26	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	4
27	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	25
28	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón terna	Juzgamiento para futbol de salón en terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	5
29	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento bádminton	Juzgamiento para bádminton jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2
30	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
31	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
32	Juegos Intercoleiados, Juzgamiento taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1

33	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	30
34	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	32
35	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	24
36	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	24
37	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1
38	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADAS	1

39	Juegos del Magisterio, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	1
40	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
41	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1
42	Juegos del Magisterio, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
43	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	1
44	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1
45	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para natación jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal	JORNADAS	1

		• Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas		
46	Juegos del Magisterio, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	45
47	Juegos del Magisterio, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	42
48	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	22
49	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	40
50	Otras actividades y eventos	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	300

Nota: La ESAL deberá anexar los certificados de experiencia relacionados en cada uno de los ítems de las especificaciones técnicas para los deportes individuales, de conjunto y tradicionales

Nota: Así mismo la ESAL deberá allegar con su propuesta el certificado de las Ligas Deportivas que acredite los jueces que hacen parte de los ítems de las especificaciones técnicas requeridos de aquellos deportes individuales o de conjunto que cuenten con reconocimiento del Ministerio del Deporte.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial del presente convenio de asociación, se solicitaron 2 cotizaciones a compañías del sector con base en los requerimientos técnicos descritos en el acápite “2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” de este documento y de acuerdo con la necesidad requerida, el cual se cotizó por valores unitarios el cual se señaló en el presente análisis de precios del mercado se enumeran a continuación:

COTIZACIÓN 1- SOLUCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES SAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR UNIT. CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva especifica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente Dos (02) jueces de campo Un (01) juez anotador por partido	PARTIDOS	12	$ 218.900	$ 41.591	$ 260.491	$3.125.892
2	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva especifica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	48	$ 139.300	$ 26.467	$ 165.767	$7.956.816
3	Juegos Comunales, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$1.683.500	$ 319.865	$2.003.365	$2.003.365
4	Juegos Comunales, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	48	$ 139.300	$ 26.467	$ 165.767	$7.956.816

5	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	160	$ 119.400	$ 22.686	$ 142.086	$ 22.733.760
6	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol salón terna	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	44	$ 179.100	$ 34.029	$ 213.129	$ 9.377.676
7	Juegos Comunales, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas.	JORNADAS	3	$ 1.618.750	$ 307.563	$ 1.926.313	$ 5.778.938
8	Juegos Comunales, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	2	$ 1.609.500	$ 305.805	$ 1.915.305	$ 3.830.610

9	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2	$ 1.376.400	$ 261.516	$ 1.637.916	$ 3.275.832
10	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional rana	Juzgamiento para rana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.376.400	$ 261.516	$ 1.637.916	$ 1.637.916
11	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	5	$ 1.139.600	$ 216.524	$ 1.356.124	$ 6.780.620
12	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.877.750	$ 356.773	$ 2.234.523	$ 2.234.523
13	Juegos Comunales, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación,	JORNADAS	3	$ 1.359.750	$ 258.353	$ 1.618.103	$ 4.854.308

		montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Un (1) anotador Jornada de seis (6)						
14	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	2	$ 621.600	$ 118.104	$ 739.704	$ 1.479.408
15	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento patinaje velocidad	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 673.400	$ 127.946	$ 801.346	$ 801.346
16	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 1.062.000	$ 201.780	$ 1.263.780	$ 1.263.780
17	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 841.750	$ 159.933	$ 1.001.683	$ 1.001.683

18	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.036.000	$ 196.840	$ 1.232.840	$ 1.232.840
19	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	2	$ 1.618.750	$ 307.563	$ 1.926.313	$ 3.852.625
20	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva, avalados por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 453.250	$ 86.118	$ 539.368	$ 539.368
21	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	7	$ 218.900	$ 41.591	$ 260.491	$ 1.823.437
22	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	15	$ 139.300	$ 26.467	$ 165.767	$ 2.486.505

23	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	36	$ 167.160	$ 31.760	$ 198.920	$ 7.161.134
24	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol terna	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) jueces de campo • Por partido	PARTIDOS	12	$ 497.500	$ 94.525	$ 592.025	$ 7.104.300
25	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	20	$ 119.400	$ 22.686	$ 142.086	$ 2.841.720
26	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	4	$ 179.100	$ 34.029	$ 213.129	$ 852.516
27	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	25	$ 119.400	$ 22.686	$ 142.086	$ 3.552.150

28	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón terna	Juzgamiento para futbol de salón en terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	5	$ 179.100	$ 34.029	$ 213.129	$ 1.065.645
29	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento bádminton	Juzgamiento para bádminton jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2	$ 1.618.750	$ 307.563	$ 1.926.313	$ 3.852.625
30	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.398.600	$ 265.734	$ 1.664.334	$ 1.664.334
31	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.813.000	$ 344.470	$ 2.157.470	$ 2.157.470
32	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.528.100	$ 290.339	$ 1.818.439	$ 1.818.439

33	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	30	$ 139.300	$ 26.467	$ 165.767	$ 4.973.010
34	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	32	$ 119.400	$ 22.686	$ 142.086	$ 4.546.752
35	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	24	$ 139.300	$ 26.467	$ 165.767	$ 3.978.408
36	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	24	$ 167.160	$ 31.760	$ 198.920	$ 4.774.090

37	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 2.784.250	$ 529.008	$ 3.313.258	$ 3.313.258
38	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADAS	1	$ 1.761.200	$ 334.628	$ 2.095.828	$ 2.095.828
39	Juegos del Magisterio, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	1	$ 2.297.750	$ 436.573	$ 2.734.323	$ 2.734.323
40	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.877.750	$ 356.773	$ 2.234.523	$ 2.234.523
41	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	JORNADAS	1	$ 1.139.600	$ 216.524	$ 1.356.124	$ 1.356.124

		• Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas						
42	Juegos del Magisterio, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.605.800	$ 305.102	$ 1.910.902	$ 1.910.902
43	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	1	$ 621.600	$ 118.104	$ 739.704	$ 739.704
44	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.683.500	$ 319.865	$ 2.003.365	$ 2.003.365
45	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para natación jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 2.136.750	$ 405.983	$ 2.542.733	$ 2.542.733
46	Juegos del Magisterio, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de	PARTIDOS	45	$ 139.300	$ 26.467	$ 165.767	$ 7.459.515

		la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido						
47	Juegos del Magisterio, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	42	$ 139.300	$ 26.467	$ 165.767	$ 6.962.214
48	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	22	$ 199.000	$ 37.810	$ 236.810	$ 5.209.820
49	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	40	$ 119.400	$ 22.686	$ 142.086	$ 5.683.440
50	Otras actividades y eventos, Juzgamiento fútbol salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	300	$ 119.400	$ 22.686	$ 142.086	$ 42.625.800
TOTAL, IVA INCLUIDO								$ 233.242.202

COTIZACIÓN 2- TEAM SPORTS SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR UNIT. CON IMPUESTO	VALOR TOTAL

1	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	PARTIDOS	12	$ 220.000.00	$ 41.800	$ 261.800	$3.141.600
2	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	48	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$7.996.800
3	Juegos Comunales, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$1.729.000.00	$ 328.510	$2.057.510	$2.057.510
4	Juegos Comunales, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	48	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$7.996.800

5	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	160	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 22.848.000
6	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol salón terna	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	44	$ 180.000.00	$ 34.200	$ 214.200	$ 9.424.800
7	Juegos Comunales, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas.	JORNADAS	3	$ 1.662.500.00	$ 315.875	$ 1.978.375	$ 5.935.125
8	Juegos Comunales, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	2	$ 1.653.000.00	$ 314.070	$ 1.967.070	$ 3.934.140

9	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2	$ 1.413.600.00	$ 268.584	$ 1.632.184	$ 3.364.368
10	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional rana	Juzgamiento para rana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.413.600.00	$ 268.584	$ 1.682.184	$ 1.682.184
11	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	5	$ 1.170.400.00	$ 222.376	$ 1.392.776	$ 6.963.880
12	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.928.500.00	$ 366.415	$ 2.294.915	$ 2.294.915

13	Juegos Comunales, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Un (1) anotador Jornada de seis (6)	JORNADAS	3	$ 1.396.500.00	$ 265.335	$ 1.6661.835	$ 4.985.505
14	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	2	$ 638.400.00	$ 121.296	$ 759.696	$ 1.519.392
15	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento patinaje velocidad	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 691.600.00	$ 131.404	$ 823.004	$ 823.004
16	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 988.000.00	$ 187.720	$ 1.175.720	$ 1.175.720
17	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación,	JORNADA	1	$ 864.500.00	$ 164.255	$ 1.028.755	$ 1.025.755

		montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas						
18	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.064.000.00	$ 202.160	$ 1.266.160	$ 1.266.160
19	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	2	$ 1.662.500.00	$ 315.875	$ 1.978.375	$ 3.956.750
20	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva, avalados por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 465.500.00	$ 88.445	$ 553.945	$ 553.945
21	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	7	$ 220.000.00	$ 41.800	$ 261.800	$ 1.832.600

22	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	15	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 2.499.000
23	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	36	$ 159.600.00	$ 30.324	$ 189.924	$ 6.837.264
24	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol terna	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) jueces de campo • Por partido	PARTIDOS	12	$ 500.000.00	$ 95.000	$ 595.000	$ 7.140.000
25	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	20	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 2.856.000
26	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	4	$ 180.000.00	$ 34.200	$ 214.200	$ 856.800

27	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	25	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 3.570.000
28	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón terna	Juzgamiento para futbol de salón en terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	5	$ 180.000.00	$ 34.200	$ 214.200	$ 1.071.000
29	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento bádminton	Juzgamiento para bádminton jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2	$ 1.662.500.00	$ 315.875	$ 1.978.375	$ 3.956.750
30	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.436.400.00	$ 272.916	$ 1.709.316	$ 1.709.316
31	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad	JORNADA	1	$ 1.862.000.00	$ 353.780	$ 2.215.780	$ 2.157.780

		vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas						
32	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.569.400.00	$ 298.186	$ 1.867.586	$ 1.867.586
33	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	30	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 4.998.000
34	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	32	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 4.569.600
35	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva	PARTIDOS	24	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 3.998.400

		específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido						
36	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	24	$ 159.600.00	$ 30.324	$ 198.924	$ 4.558.176
37	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 2.859.500.00	$ 543.305	$ 3.402.805	$ 3.402.805
38	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADAS	1	$ 1.808.800.00	$ 343.672	$ 2.152.472	$ 2.152.472
39	Juegos del Magisterio, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los	JORNADA	1	$ 1.928.500.00	$ 366.415	$ 2.294.915	$ 2.294.915

		elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)						
40	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.928.500.00	$ 366.415	$ 2.294.915	$ 2.294.915
41	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 1.170.400.00	$ 222.376	$ 1.392.776	$ 1.392.776
42	Juegos del Magisterio, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.649.200.00	$ 313.348	$ 1.962.548	$ 1.962.548
43	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	1	$ 638.400.00	$ 121.296	$ 759.696	$ 759.696

44	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.729.000.00	$ 328.510	$ 2.057.510	$ 2.057.510
45	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para natación jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 2.194.500.00	$ 416.955	$ 2.611.455	$ 2.611.455
46	Juegos del Magisterio, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	45	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 7.497.000
47	Juegos del Magisterio, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	42	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 6.997.200
48	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	PARTIDOS	22	$ 190.000.00	$ 36.100	$ 226.100	$ 4.974.200

		• Un (1) juez de campo Por partido						
49	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	40	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 5.712.000
50	Otras actividades y eventos, Juzgamiento fútbol salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	300	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 42.840.000
TOTAL, IVA INCLUIDO								$ 234.435.117

De acuerdo con estas dos (2) cotizaciones se indica a continuación el valor unitario total de los bienes y/o servicios y sus valores promediados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR UNIT. CON IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	PARTIDOS	12	$ 220.000.00	$ 41.800	$ 261.800	$3.141.600
2	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	48	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$7.996.800

3	Juegos Comunales, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$1.729.000.00	$ 328.510	$2.057.510	$2.057.510
4	Juegos Comunales, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	48	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$7.996.800
5	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	160	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 22.848.000
6	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol salón terna	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	44	$ 180.000.00	$ 34.200	$ 214.200	$ 9.424.800

7	Juegos Comunales, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas.	JORNADAS	3	$ 1.662.500.00	$ 315.875	$ 1.978.375	$ 5.935.125
8	Juegos Comunales, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	2	$ 1.653.000.00	$ 314.070	$ 1.967.070	$ 3.934.140
9	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2	$ 1.413.600.00	$ 268.584	$ 1.632.184	$ 3.364.368
10	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional rana	Juzgamiento para rana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.413.600.00	$ 268.584	$ 1.682.184	$ 1.682.184

11	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	5	$ 1.170.400.00	$ 222.376	$ 1.392.776	$ 6.963.880
12	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.928.500.00	$ 366.415	$ 2.294.915	$ 2.294.915
13	Juegos Comunales, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Un (1) anotador Jornada de seis (6)	JORNADAS	3	$ 1.396.500.00	$ 265.335	$ 1.6661.835	$ 4.985.505
14	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	2	$ 638.400.00	$ 121.296	$ 759.696	$ 1.519.392
15	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento patinaje velocidad	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal	JORNADA	1	$ 691.600.00	$ 131.404	$ 823.004	$ 823.004

		• Un (1) juez Auxiliares • Jornada de seis (6) horas						
16	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 988.000.00	$ 187.720	$ 1.175.720	$ 1.175.720
17	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 864.500.00	$ 164.255	$ 1.028.755	$ 1.025.755
18	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.064.000.00	$ 202.160	$ 1.266.160	$ 1.266.160
19	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	2	$ 1.662.500.00	$ 315.875	$ 1.978.375	$ 3.956.750
20	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva, avalados por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	JORNADA	1	$ 465.500.00	$ 88.445	$ 553.945	$ 553.945

		• Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas						
21	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	7	$ 220.000.00	$ 41.800	$ 261.800	$ 1.832.600
22	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	15	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 2.499.000
23	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	36	$ 159.600.00	$ 30.324	$ 189.924	$ 6.837.264
24	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol terna	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) jueces de campo • Por partido	PARTIDOS	12	$ 500.000.00	$ 95.000	$ 595.000	$ 7.140.000
25	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	20	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 2.856.000

26	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	4	$ 180.000.00	$ 34.200	$ 214.200	$ 856.800
27	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	25	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 3.570.000
28	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón terna	Juzgamiento para futbol de salón en terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	5	$ 180.000.00	$ 34.200	$ 214.200	$ 1.071.000
29	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento bádminton	Juzgamiento para bádminton jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2	$ 1.662.500.00	$ 315.875	$ 1.978.375	$ 3.956.750
30	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.436.400.00	$ 272.916	$ 1.709.316	$ 1.709.316

31	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.862.000.00	$ 353.780	$ 2.215.780	$ 2.157.780
32	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.569.400.00	$ 298.186	$ 1.867.586	$ 1.867.586
33	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	30	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 4.998.000
34	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	32	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 4.569.600
35	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	PARTIDOS	24	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 3.998.400

		• Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido						
36	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	24	$ 159.600.00	$ 30.324	$ 198.924	$ 4.558.176
37	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 2.859.500.00	$ 543.305	$ 3.402.805	$ 3.402.805
38	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADAS	1	$ 1.808.800.00	$ 343.672	$ 2.152.472	$ 2.152.472
39	Juegos del Magisterio, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	1	$ 1.928.500.00	$ 366.415	$ 2.294.915	$ 2.294.915

40	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.928.500.00	$ 366.415	$ 2.294.915	$ 2.294.915
41	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 1.170.400.00	$ 222.376	$ 1.392.776	$ 1.392.776
42	Juegos del Magisterio, Juzgamiento deporte tradicional bolirana	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.649.200.00	$ 313.348	$ 1.962.548	$ 1.962.548
43	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	1	$ 638.400.00	$ 121.296	$ 759.696	$ 759.696
44	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1	$ 1.729.000.00	$ 328.510	$ 2.057.510	$ 2.057.510

45	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para natación jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1	$ 2.194.500.00	$ 416.955	$ 2.611.455	$ 2.611.455
46	Juegos del Magisterio, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	45	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 7.497.000
47	Juegos del Magisterio, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	42	$ 140.000.00	$ 26.600	$ 166.600	$ 6.997.200
48	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	22	$ 190.000.00	$ 36.100	$ 226.100	$ 4.974.200
49	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	40	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 5.712.000
50	Otras actividades y eventos, Juzgamiento fútbol salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente	PARTIDOS	300	$ 120.000.00	$ 22.800	$ 142.800	$ 42.840.000

		• Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido						
TOTAL, IVA INCLUIDO								$ 234.435.117

VALORES PROMEDIADOS:

COTIZANTES	VALOR UNITARIO TOTAL
SOLUCIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES SAS.	$ 233.242.202
TEAM SPORTS SAS	$ 234.435.117
PROMEDIO	$ 233.838.659

Con base en el análisis anterior, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a la suma de hasta: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($233.838.659) M/CTE en aportes del IMRD de Chía incluidos los aportes de la ESAL para su ejecución a título de contrapartida, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del convenio.

4.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Será de Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

5.PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en el análisis anterior, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a la suma de hasta: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($233.838.659) M/CTE en aportes del IMRD de Chía incluidos los aportes de la ESAL para su ejecución a título de contrapartida, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del convenio.

Para lo anterior, se cuenta con un certificado de **disponibilidad presupuestal N. 2024000546** de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($233.838.659) M/CTE**, expedido el día 03 de septiembre de 2024 Con fuente 1101 libre asignación y rubro 2.4 servicios para la comunidad, sociales y personales, que respaldan los aportes del IMRD de Chía.

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.4	Servicios para la comunidad sociales y personales Fuente: 1101	**$233.838.659**
TOTAL		**$233.838.659**

6.FORMA DE PAGO:

ENTREGA DE APORTES.

A.El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía entregará el valor de los aportes a cargo, mediante pagos parciales de acuerdo a los eventos realizados previa presentación de informe de ejecución de actividades y de acuerdo con los servicios efectivamente prestados.

- En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellos compromisos que sean comprobables y efectivamente soportadas.

•Dicho aporte se realizará previo el lleno de los siguientes requisitos:
•Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del convenio.
•Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
•Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del convenio.
•Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad.
•Copia del RUT.
•Acta de liquidación para el último pago.

B.La ESAL entregará el 100% del valor de los aportes a su cargo, mediante la entrega de los bienes y/o servicios descritos en su oferta y formalizados con la suscripción del convenio.

- El supervisor designado verificará el cumplimiento de aquellos compromisos que sean comprobables y efectivamente soportados.

7.CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Se procederá al rechazo de la(s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

1. La falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta a la fecha de cierre de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.
2. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la evaluación.
3. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Convocatoria
4. En el caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución Política de Colombia y la Ley.
5. Cuando durante el proceso de selección se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad económica u operativa del proponente.
6. Cuando el proponente incumpla cualquiera de las especificaciones técnicas habilitantes establecidas en la Convocatoria.
7. Cuando el oferente no cumpla con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y económicas exigidas por la Convocatoria.
8. Cuando el precio total de la oferta presentada, respecto al aporte del la Entidad, sea superior al presupuesto oficial.
9. Cuando no se observen los valores unitarios establecidos en los estudios.
10. Cuando se presenten discrepancias entre las cantidades o las unidades de medida establecidas por la alcaldía y cuando existan errores aritméticos que modifique el valor de la propuesta consignadas por el proponente.
11. Cuando el proponente no responde dentro de los términos otorgados por la entidad para subsanar la ausencia de requisitos o falta de documentos aportados en su propuesta.
12. Cuando de la actuación de alguno o alguno(s) de los oferentes se deriven actos denominados como colusión.
13. La ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones relacionadas con el bajo valor de la oferta, solicitadas por la entidad, dentro del término dispuesto por la entidad para tal efecto, o que las explicaciones rendidas a la administración no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado.

14. Cuando el IMRD advierta, descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta Convocatoria.
15. Cuando el Proponente presente más de una Propuesta para este mismo proceso, como Representante de Persona Jurídica o como Persona Natural o integrante de Consorcio o Unión Temporal.
16. Cuando se compruebe que un Proponente ha interferido, influido u obtenido correspondencia interna, Proyectos de conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los Proponentes.
17. Cuando se presente confabulación entre los Proponentes impidiendo la aplicación del principio de selección objetiva.
18. Cuando no se presente la Propuesta la oferta económica.
19. Si la Propuesta se presenta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
20. Cuando las condiciones ofrecidas por el Proponente no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente Convocatoria: Objeto, término, precio y condiciones que impidan la comparación objetiva de las Propuestas.
21. Cuando la Propuesta haya sido enviada por correo.
22. Cuando la Propuesta se presente extemporáneamente o en un lugar distinto al indicado en el Pliego de Condiciones.

23. Cuando el Proponente presente precios artificialmente bajos.
24. Cuando la propuesta omita un documento esencial, exigido en esta Convocatoria o cuando explícitamente lo exijan leyes especiales.
25. Cuando los documentos necesarios para la comparación de las propuestas, presenten enmendaduras o correcciones que no aparezcan debidamente autorizadas con la firma del proponente o la de quien suscriba el documento.
26. Cuando la propuesta incluya información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados, alterados, inexactos o tendientes a inducir a error.
27. Cuando el proponente o el representante legal del mismo, no suscriba la carta de presentación de la propuesta necesaria para participar en este proceso, o cuando el representante legal no cuente con autorización para ejercer este acto, si es que ello fuere necesario.
28. La omisión de los formularios de la Convocatoria, con sus respectivos anexos, determinará el rechazo de la propuesta.
29. Cuando el formulario de propuesta económica no se diligencia en debida forma o no esté firmado por el proponente, cuando se modifique o no se incluya la totalidad de los ítems, cuando el valor unitario de cada ítem supere el valor del presupuesto oficial establecido.
30. Cuando ofrezca ejecutar el contrato, en un plazo diferente al plazo único establecido.

8.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA – HORA PUBLICACIÓN	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	09 de septiembre de 2024.	www.colombiacompra.gov.co/ secop/secop- ii
Plazo final para la entrega de propuestas (CIERRE)	11 de septiembre de 2024. Hora 04:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/ secop/secop- ii
Fecha limite para la apertura de sobres	11 de septiembre de 2024. Hora 05:00 p.m..	www.colombiacompra.gov.co/ secop/secop- ii
Celebración del contrato	13 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/ secop/secop- ii
Fecha de Inicio	13 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/ secop/secop- ii

9. FACTORES DE VERIFICACIÓN.

REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FACTORES DE

ESCOGENCIA

En el proceso de selección pueden participar entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato y se haya constituido por lo menos con un tiempo igual a cinco (5) años contados hasta al momento de la presentación de la propuesta, para lo cual deberá allegar (copia del acta de constitución).

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 092 de 2017, la Entidad sin ánimo de lucro deberá tener dentro de su objeto social la coincidencia entre este, el proyecto y el objeto del contrato a desarrollar. Así mismo, deberá contar con la experiencia en ejecución de convenio cuyo objeto tenga relación directa o afín con el objeto de la presente convocatoria. La ESAL debe tener una duración por lo menos igual a la vigencia del contrato y un año más y cumplir con los requisitos que se relacionan a continuación:

A. **REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS**

Para acreditar la capacidad jurídica habilitante, se debe presentar los siguientes requisitos:

1. RUP vigencia 2023
2. Estatutos
3. Información financiera con corte al año 2023
4. Constancia de que la entidad privada sin ánimo de lucro se encuentra inscrita en el sistema electrónico para la contratación pública Secop II.
5. Hoja de vida de persona jurídica en formato único del Departamento Administrativo de la Función Publica.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad sin ánimo de lucro y representante legal (Procuraduría – vigente).
7. Certificado de responsabilidad fiscal de la entidad sin ánimo de lucro y representante legal (Contraloría – vigente).
8. Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (Policía – vigente).
9. Certificación del Registro Nacional de medidas correctivas (RNMC) del oferente, persona natural o representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro.
10. Consulta de inhabilidades de delitos sexuales del representante legal.
11. Certificado de cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social; La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal con el documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, en donde conste que se encuentra al día en sus pagos a la fecha de presentación de la propuesta.
12. Fotocopia registro único tributario -RUT, Con fecha de impresión vigente.
13. Fotocopia de libreta militar o certificado de la Tarjeta Militar del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50.
14. Fotocopia legible de la Cedula de Ciudadanía o Extranjería del representante legal.
15. Compromiso anticorrupción.
16. Certificación bancaria.
17. Certificado expedido por autoridad competente que acredite la existencia de la entidad sin ánimo de lucro, donde se faculte y autorice al representante legal para contratar, de no registrar estas facultades adjuntar documentó correspondiente.
18. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos REDAM personal natural o representante legal de la entidad sin ánimo de lucro.
19. Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las recde inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y las normas que las modifiquen, adicionen, aclaren o sustituyan, suscrito por el Representante Legal de la Persona Jurídica.

20. Antigüedad de la ESAL: Para la antigüedad del proponente solo se tendrá en cuenta que la ESAL tenga como mínimo cinco (5) años contados hasta al momento de la presentación de la propuesta. Este requisito de antigüedad en términos generales se establece con el fin de garantizar que los interesados cuenten con la idoneidad requerida suficiente que les permita cumplir a cabalidad con los compromisos. Para verificar esta antigüedad se debe presentar el certificado de existencia y representación legal o documento especial de registro según aplique, con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores al cierre del proceso competitivo.
21. Carta de presentación de la Propuesta firmada por el Representante Legal del Proponente; mediante la carta de presentación de la oferta, el proponente de forma expresa hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado.
22. Tres (3) últimas declaraciones de renta.
23. Listados de los miembros de la junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.
24. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento **por** el representante legal, expresando que revisado él estatuto de contratación pública ninguno de los miembros de la ESAL se encuentra en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del contrato y que no están inhabilitados para contratar con el Estado
25. Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar (cuando el valor del contrato exceda la capacidad del representante legal).

B. **REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS**

En el marco de lo establecido en la Guía de Contratación de Colombia Compra Eficiente, con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, en el literal “E: indicadores de la eficiencia de la organización”, del capítulo “IV Determinación de la reconocida idoneidad de la ESAL”; se establecen indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL.

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes, verificará la capacidad financiera de las entidades las cuales deberán aportar una certificación suscrita por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal, en las que señale los índices financieros que más adelante se relacionan. Dichos índices serán los arrojados por el ejercicio contable con corte a 31 de diciembre de 2023, será esta la información que se debe presentar.

Esta certificación deberá acompañarse con los estados financieros clasificados, certificados y dictaminados, con corte al 31 de diciembre de 2023; con copia de la cedula, certificados vigentes expedidos por la Junca Central de Contadores, vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de estos profesionales (contador público y el revisor fiscal). Además de lo anterior, información se debe allegar el RUP debidamente actualizado y la certificación de la apropiación disponible para el cumplimiento del aporte.

Indicadores de capacidad financiera:

INDICADOR	INDICADOR	FÓRMULA A APLICAR	OBSERVACIONES
Indicador de liquidez	>= 4.8	Activo corriente/ pasivo corriente	Obligatorio
Indicador de endeudamiento	<= 1.5	Pasivo total/ activo total	Obligatorio
Razón de cobertura de intereses	>= 4.2	Activo corriente – pasivo corriente	Obligatorio
Rentabilidad del patrimonio	>= 0.02	Utilidad neta / patrimonio neto *100	Obligatorio
Rentabilidad sobre activos	>= 0.02	Activo corriente / pasivo corriente	Obligatorio

NOTA: del resultado de las fórmulas a verificar, el indicador no podrá en ningún caso ser negativo so pena de rechazo de la oferta. Hace parte del presente estudio previo el respectivo análisis del sector, que hará parte integral del presente proceso de selección.

C. **REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

El análisis técnico no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el IMRD de Chía para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el numeral 2.4 del presente estudio, en la invitación al oferente, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar.

10.PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

La ESAL deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

ITEM	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	NÚMERO DE PERSONAS
1	Coordinador logístico: Planificar y supervisar aspectos logísticos, técnicos, instalación y juzgamiento, coordinación del personal y voluntarios, gestión de recursos materiales y técnicos, la resolución de problemas relacionados con la logística	Acreditada mediante hoja de vida y certificados de estudio. Profesional como Licenciado en ciencias del Deporte, con especialización en alta gerencia y/o en gerencia logística.	Experiencia mínima profesional de tres (03) años en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto del convenio, acreditadas mediante certificados laborales y/o actas de terminación.	1
2	Coordinador de juzgamiento: Planificar y supervisar aspectos técnicos y de juzgamiento de deportes de conjunto.	Acreditada mediante hoja de vida y/o certificados. Profesional Licenciado en Educación Física o Técnico Laboral como Entrenador Deportivo Juez internacional en juzgamiento de juegos en conjunto en cualquier disciplina	Experiencia mínima de cinco (5) años como coordinador de cualquier disciplina deportiva de juegos en conjunto, acreditada.	1
3	Coordinador de juzgamiento: Planificar y supervisar aspectos técnicos y de juzgamiento de deportes individuales.	Acreditada mediante hoja de vida y/o certificados. Profesional Licenciado en Educación Física o Técnico Laboral como Entrenador Deportivo	Experiencia mínima de cinco (5) años en el desarrollo de actividades relacionadas como coordinador en cualquier disciplina deportiva de juegos individuales.	1

NOTA: El personal mínimo requerido presentado por la ESAL deberá presentar manifestación escrita en la que indique que de serle adjudicado el contrato, cumplirá con lo indicado en el presente ítem. Individuales y en conjunto

NOTA: Los costos del personal mínimo disponible se encuentran inmersos dentro de los valores presupuestales para la ejecución del contrato, razón por la cual, no se ven reflejados y/o discriminados en la ficha técnica.

Para tal efecto el proponente deberá anexar junto con su propuesta la siguiente documentación:

a. Presentar un documento mediante el cual se precise la hoja de vida, se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo.
b. Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional (En los casos que la Ley lo exija).
c. Certificaciones de los Contratos y/o actas de terminación en los cuales participó el profesional debidamente firmadas y emitidas por la entidad contratante del programa desarrollado, con el siguiente contenido mínimo**:**
   - Nombre del Contratante.
   - Objeto del Contrato.
   - Actividades desarrolladas.
   - Fechas de inicio y terminación del Contrato.
d. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución. No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente. Este requisito no será necesario cuando hubiere ofrecido personal titulado y domiciliado que vaya a ejercer de manera temporal la profesión en Colombia, deberá presentar la autorización expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares para el ejercicio temporal de la profesión en Colombia.
e. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto de la presente contratación.

11.CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017, exigen que la ESAL que contrate con entidades estatales en desarrollo de las normas citadas sea de reconocida idoneidad. El artículo 3 de Decreto 092 de 2017 señala la necesidad de que su objeto estatutario de la ESAL tiene relación directa con el objeto del presente proceso de contratación y por lo tanto, con el programa o actividad establecida en el plan de desarrollo.

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte tendrá en cuenta los atributos de la ESAL, para hacer la valoración sobre su reconocida idoneidad. Para tal efecto se considerarán los siguientes aspectos:

a) Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo (CUMPLE O NO CUMPLE)

La ESAL deberá aportar el certificado de existencia y representación legal o documento similar, en donde conste que su objeto social está relacionado con el objeto del contrato a celebrarse; además, copia de estatutos con el fin de verificar que en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual esta relacionada con la intención de los fundadores.

b) Capacidad del personal de la ESAL (CUMPLE O NO CUMPLE)

Esta certificación deberá estar suscrita en original por el Representante Legal de la entidad, donde conste y especifique la proyección de personal en virtud de la propuesta para la ejecución del objeto.

c) Reputación (CUMPLE O NO CUMPLE)

Para verificar la reputación de la ESAL, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte revisará los antecedentes

fiscales, disciplinarios, penales de los administradores de la ESAL y realizará la consulta en la plaraforma del portal anticorrupción de Colombia – PACO.

Adicionalmente el oferente deberá presentar una declaración bajo la gravedad de juramento en la cual indique si los administradores son o no expuestos políticamente.

11.1 EXPERIENCIA GENERAL

La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar su experiencia en la ejecución, terminación y liquidación de DOS (02), contratos y/o convenios celebrados con entidades públicas y/o privados cuyo objeto corresponda a la presentación de servicios de juzgamiento y que sumados correspondan a un valor mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso.

11.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá presentar UN (01) convenios y/o contratos o certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, ejecutados y liquidados cuyo objeto este relacionado directamente a servicios de juzgamiento deportivo cuya sumatoria deberá ser igual o mayor a 70% del presupuesto oficial expresados en SMMLV.

Los contratos de la experiencia general y especifica deberán ser diferentes y deben estar incorporados en el RUP según el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC dentro de la clase (tercer nivel) y debe contener los 3 códigos que a continuación se relacionan:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Eventos profesionales deportivos	90	14	15
Promoción y patrocinio de eventos deportivos	90	14	16
Deportes aficionados y recreacionales	90	14	17

Para acreditar la experiencia los proponentes deberán presentar las CERTIFICACIONES o CONTRATO CON SU ACTA DE LIQUIDACION que deben incluir como mínimo, la siguiente información:

- Nombre de la Empresa o Entidad Contratante
- Nombre del Contratista
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación del mismo donde señala el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato.
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Nombre y firma de quien expide la certificación.
- Dicha certificación debe ser suscrita por el ordenador del gasto de la entidad (en caso de entidades públicas), su representante legal, o funcionario competente. No se aceptan certificaciones suscritas por interventores ni supervisores de contratos, así como de interventores o supervisores externos.

NOTA: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. No se acepta acreditar la experiencia a través de la ejecución de contratos bajo la modalidad de Administración Delegada.

La conversión a salarios mínimos (SMMLV) para toda la información presentada se debe hacer con el valor del salario mínimo vigente en la fecha de terminación del contrato respectivo. Para efectos de los cálculos, se debe hacer uso de la tabla de equivalencias que se relaciona a continuación:

CUADRO N. 1 EVOLUCIÓN DEL SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL

PERIODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2009 a Diciembre 31 de 2009	$469.900
Enero 1 de 2010 a Diciembre 31 de 2010	$515.000
Enero 1 de 2011 a Diciembre 31 de 2011	$535.600
Enero 1 de 2012 a Diciembre 31 de 2012	$566.700
Enero 1 de 2013 a Diciembre 31 de 2013	$589.500
Enero 1 de 2014 a Diciembre 31 de 2014	$616.000
Enero 1 de 2015 a Diciembre 31 de 2015	$644.350
Enero 1 de 2016 a Diciembre 31 de 2016	$689.455
Enero 1 de 2017 a Diciembre 31 de 2017	$737.717
Enero 1 de 2018 a Diciembre 31 de 2018	$781.242
Enero 1 de 2019 a Diciembre 31 de 2019	$828.116
Enero 1 de 2020 a Diciembre 31 de 2020	$877.803
Enero 1 de 2021 a Diciembre 31 de 2021	$908.526
Enero 1 de 2022 a Diciembre 31 de 2022	$1.000.000
Enero 1 de 2023 a Diciembre 31 de 2023	$1.160.000
Enero 1 de 2024 a Diciembre 31 de 2024	$1.300.000

12. FACTORES DE PONDERACIÓN:

Las propuestas serán evaluadas con base a los criterios estipulados a continuación y una calificación máxima de 100 puntos, distribuidos así:

1	FACTOR CALIDAD: EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO DE TRABAJO	30 PUNTOS
2	SERVICIO ADICIONAL:	65 PUNTOS
3	APORTE DE LA ESAL	5 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

12.1 FACTOR DE CALIDAD : EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO: 30 puntos

Coordinador de logística (item 1):

Experiencia: de 3 a 5 años – 5 puntos
Experiencia: de 5 a 7 años – 10 puntos
Experiencia: Mayor a 7 años – 15 puntos

Coordinador de juzgamiento (item 2):

Experiencia: de 3 a 5 años – 5 puntos
Experiencia: de 5 a 7 años – 10 puntos
Experiencia: Mayor a 7 años – 15 puntos

12.2 SERVICIO ADICIONAL:

El oferente que oferte servicios de capacitación en juzgamiento deportivo a los grupos de Servicio Social que realizan su proceso en el Instituto Municipal de recreación y Deportes de Chía, de mínimo 20 horas, obtendrá 65 puntos.

Deberá allegar: Carta de comunicación suscrita, donde manifieste la disponibilidad y cumplimiento del servicio.

12.3 APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (5 Puntos)

El oferente deberá presentar la económica en la cual refleje el monto del aporte y descripción del aporte a cargo de la ESAL además debe allegar carta de presentación de la propuesta en donde deberá indicar su aporte económico expresado en porcentaje y valor en pesos y la indicación expresa de acogerse a todas las condiciones establecidas por el IMRD en la presente convocatoria pública, la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la ESAL.

Este documento debe presentarse a la fecha de cierre junto con la propuesta, el no hacerlo puede constituirse en causal de rechazo de la misma.

Se asignará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios:

- Un aporte para actividades conforme objeto y especificaciones técnicas a contratar entre el 1 al 2 % del valor del presupuesto asignado a este proceso, tendrá 2,5 puntos.
- Un aporte para actividades entre el 2,1 al 4% del valor del presupuesto asignado a este proceso, tendrá 5 puntos.

13. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE.

De conformidad con lo establecido en el estudio previo, en caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, EL IMRD debe escoger el Proponen te aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 34 de la ley 2096 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2001 así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. De conformidad con la definición de Servicios Nacionales contenida en el Decreto 1082 de 2015, articulo

2.2.1.1.1.3.1. esta calidad se acreditaría anexando el certificado de existencia y representación legal vigente donde conste que la Entidad sin Ánimo de Lucro fue constituida de conformidad con la legislación colombiana, o fue registrada en Colombia y tiene un reconocimiento en este país.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente. Para acreditar esta condición se debería: a) Mujeres cabeza de familia: De conformidad con la definición contenida en la Ley 82 de 1993, artículo 2°, esta calidad se acreditaría anexando la declaración ante notario de cada socia de empresa o asociada de la ESAL en donde indique: - Su estado civil, - Que ejerce la jefatura femenina de hogar y - Tiene bajo su cargo, afectiva, económica y socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar (identificándolos plenamente con nombre, documento de identificación y edad), ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente y deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar b) Mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar: Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1257 de 2008, artículo 21 y Ley 294 de 1996, artículo 4º, esta calidad se acreditaría anexando la providencia vigente de medida de protección expedida por comisario de familia o falta de él por Juez civil municipal o Juez promiscuo municipal de cada socia o asociada. PARA PROPONENTE PERSONA JURÍDICA. 1. Certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal cuando este exista en la cual se indique: i) Que dentro de la composición de la sociedad o que los miembros y/o asociados y/o afiliados de la persona jurídica sin ánimo de lucro, se cuenta con participación de mujeres que ostentan la condición especial (Cabeza de Familia – Victima de la Violencia). ii) Identificación de las Mujeres, indicando número de cuotas sociales, acciones que poseen, o el alcance o condición de su participación para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. iii) Indicación del número total de cuotas sociales o acciones de la respectiva sociedad o la composición para el caso de otras figuras asociativas del derecho privado (Número de asociados – Número de afiliados – Integrantes etc.). 2. La declaración ante notario o providencia que establece la medida protección, según la condición a acreditar, de la o las mujeres que hacen parte de las personas jurídicas proponentes. Cuando se trate de proponentes plurales, se observarán los mismos requisitos respecto de cada uno sus integrantes respectivamente. Parágrafo: Para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, se calcula a partir del porcentaje de mujeres vinculadas a la persona jurídica respecto al número total de personas que la conforman (Miembros, asociados, afiliados etc., según su naturaleza.)
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta. Para acreditar esta condición se debería: 1. Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección 2.Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo en el cual se indique el número de personas vinculadas con discapacidad, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley. Para acreditar este requisito se deberá presentar: Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en donde se indique: i) El número total de personas mayores vinculadas directamente por el proponente mediante contrato de prestación de servicios o de trabajo a la fecha de cierre del proceso de selección. ii) El número de trabajadores y/o de prestadores de servicios vinculados, mayores que no sean beneficiarios de la pensión de

vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión. 2. Declaración escrita de la persona mayor trabajador o vinculada al proponente, en la cual indique que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que ya ha cumplido el requisito de edad establecido en la ley (57 y 62 años para mujeres y hombres respectivamente) junto con la copia de la cédula de ciudadanía.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Para demostrar este requisito se debe: Presentar Certificaciones de auto reconocimiento expedidas por la dependencia competente del Ministerio del Interior. (Es el Ministerio del Interior la autoridad encargada de certificar la pertenencia a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas.), así mismo se debe presentar: 1. Certificación suscrita por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en donde se indique: i) El número total de trabajadores vinculados a su planta de personal a la fecha de cierre del proceso. b) El número de dichos trabajadores que pertenezcan a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, rom o gitanas. 2. Certificación de auto reconocimiento de cada uno de los trabajadores con los que se pretende acreditar el requisito.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente. Se debería acreditar esta condición: a) Con la respectiva certificación expedida por la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización –ARN– que los reconoce como tales. Adicionalmente: Para personas Naturales: Certificación expedida por la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización. Para proponente persona jurídica. 1. Certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal cuando este exista en la cual se indique: i) Que dentro de la composición de la sociedad o que los miembros y/o asociados y/o afiliados de la persona jurídica sin ánimo de lucro, se cuenta con participación de personas en proceso de reintegración o reincorporación. ii) Identificación de estas personas, indicando número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. iii) Indicación del número total de cuotas sociales o acciones de la respectiva sociedad o la composición para el caso de otras figuras asociativas del derecho privado (Número de asociados – Número de afiliados – Integrantes etc.) 2. La Certificación expedida por la Agencia Para la Reincorporación y la Normalización de las personas en proceso de reintegración o reincorporación que hacen parte de las personas jurídicas proponentes con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso. Cuando se trate de proponentes plurales, se observarán los mismos requisitos respecto de cada uno sus integrantes respectivamente. Parágrafo: Para el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, se calcula partir del porcentaje de personas en proceso de reintegración o reincorporación que hacen parte de la persona jurídica respecto al número total de personas que la conforman (Miembros, asociados, afiliados etc. según su naturaleza).
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. Para demostrar este requisito se debe tener en cuenta los documentos para demostrar la condición de madre cabeza de familia y/o persona en proceso de reincorporación los cuales fueron enunciados en los numerales 2 y 6 de los criterios desempate.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales. Se debería constatar esta condición, así: En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal-siempre y cuando

estén obligadas a tener uno o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley. ASOCIACIONES MUTUALES Certificado de existencia y representación legal

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales. En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal-siempre y cuando estén obligadas a tener uno- o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley. COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES Certificado de existencia y representación legal.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPyrvlES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. Se deberá aportar. 1 Estados Financieros del año inmediatamente anterior- (Balance - Estado de resultados con sus respectivas notas y debidamente certificados y dictaminados cuando corresponda. 2.Certificación suscrita por el contador público que prepara los estados financieros y por el revisor fiscal - en caso de contar con el - en la que se indique que del total de los pagos realizados por el ente económico, con corte 31 de diciembre del año anterior, mínimo un 25% corresponden a proveeduría a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES. Dicha situación se acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.
12. Si surtido lo anterior persiste el empate, se desempatará por sorteo cuyo resultado es aceptado de antemano por los proponentes involucrados en el empate, sin lugar a reclamación alguna, se utilizará un método aleatorio para seleccionar el oferente. El método consistirá en un sorteo que se realizará de la siguiente manera: Se realizará el desempate de la primera oferta que haya presentado la propuesta en el portal del Secop II, entre las propuestas para desempate.

    La forma de acreditación de los anteriores factores deberá realizarse en la forma contemplada en los conceptos C006, C-009, C-012, C-013, C-015, C-016 y C-026 del 2021 expedidos por la Agencia Nacional de Compra Pública – Colombia Compra Eficiente

14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

COMPROMISOS GENERALES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

a) Garantizar la prestación del servicio de manera directa e independiente, conforme a su experiencia, idoneidad, propuesta ofrecida y relacionada con el objeto del presente convenio en los términos determinados y condiciones de tiempo, modo y lugar acordados.
b) Destinar y ejecutar el 100% de los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento del objeto.
c) Presentar los informes de ejecución de las actividades y al finalizar el plazo de ejecución del convenio o según los plazos estipulados por la entidad.
d) La Entidad Sin Ánimo de Lucro será la única responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias en los términos de la Ley.

e) Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral al momento de la suscripción del convenio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la entidad mensualmente los soportes de pago a los aportes respectivos.
f) Informar a la entidad oportunamente sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique el retraso en el desarrollo del convenio.
g) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada por causa o por ocasión del desarrollo del objeto del convenio. Cumpliendo con la Ley 1571 de 2012 y el Decreto 1377 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, referente al manejo, recolección y almacenamiento de datos personales, a que tengan acceso debido a la ejecución del presente convenio.
h) Constituir, tramitar y mantener vigentes las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo y cuando en el mismo hayan sido requeridas.

COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: Para el desarrollo del objeto contractual la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en relación directa con el objeto del convenio, dada su naturaleza, objeto y especialidad se compromete a:

a) Tramitar oportunamente los desembolsos de los pagos de las obligaciones contraídas con terceros, en caso de existir y asumir la responsabilidad técnica y operativa del convenio.
b) Tomar todas las medidas de prevención y seguridad necesarias, con el fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto del convenio.
c) Designar un coordinador responsable del servicio para el seguimiento y articulación institucional durante la planeación, ejecución, control y seguimiento de cada evento.
d) Conformar un equipo que presente y opere la programación suministrada por la entidad de acuerdo a la propuesta planteada según los estudios previos. Quienes conformen este equipo deben estar uniformados adecuadamente según la reglamentación de cada disciplina deportiva.
e) Disponer de los elementos o equipos necesarios para garantizar la debida prestación del servicio de juzgamiento. (planillas, tableros, marcadores de puntuación, tarjetas, cronómetros, etc.), elementos sujetos a la reglamentación de cada disciplina deportiva.
f) Vincular y mantener el personal necesario y requerido durante la ejecución del convenio debidamente identificado.
g) Asumir con cargo a los recursos del convenio el pago de salarios, prestaciones y el cumplimiento en general de las obligaciones con relación al pago del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y en sí, todo tipo de remuneración que sea generada como consecuencia del personal requerido para la ejecución del convenio.
h) Presentar la documentación necesaria para acreditar el equipo de trabajo requerido durante la prestación de los servicios de juzgamiento.
i) Desarrollar el convenio con idoneidad, principios, conceptos éticos de pulcritud y buenas costumbres que exigen a todo contratista del Estado.
j) Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de los compromisos aquí establecidos.
k) Presentar las cuentas de cobro, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
l) Los demás compromisos que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente convenio.

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE: El IMRD se compromete con el objeto

del convenio, a lo siguiente:

a) Pagar el valor del convenio en la cantidad, forma y oportunidades pactadas.
b) Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del convenio.
c) Designar un supervisor para el convenio, encargado de ejercer los controles y la debida vigilancia en la correcta ejecución de los recursos.
d) Resolver las peticiones y consultas que le haga la entidad sin ánimo de lucro dentro de los términos legales.
e) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte
f) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que la entidad sin ánimo de lucro constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos exigidas en el convenio.
g) Suscribir conjuntamente con la Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL y el supervisor designado el acta de liquidación del convenio.

15. GARANTIAS EXIGIDAS

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantias bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura de los riesgos mediante los siguientes amparos:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: No inferior a 200 SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y cuatro meses más contados a partir de la expedición de la garantía

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el 10% del valor aportado por el Instituto con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro meses más contados a partir de la expedición de la garantía.

CALIDAD DEL SERVICIO: en cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato. Con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y cuatros meses más contados a partir de la expedición de la garantía.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE PERSONAL A SU CARGO: Por un valor asegurado de un 5% del valor total del convenio, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más

16. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

NO.	1	2	3	4	5	6
CLASE	General	General	General	Específico	Específico	Específico
FUENTE	Interno	Externo	Externo	Interno Externo	Externo	Externo
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Precontractual	Ejecución
TIPO	Operacional	Regulatorios	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que se presente manifestaciones o paros en las vías de	Expedición de normas que cambien las	Accidentes viales que puedan afectar el desarrollo del	Que los bienes y servicios no cumplan con la	Que no se entregue lo contratado en la forma y tiempo	Que se presente una fluctuación en los precios del
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retraso de las actividades	Puede afectar las obligaciones y/o el equilibrio económico	Afectaciones en el traslado de productos, servicios	No se satisfacen las necesidades de la	No se lleva a cabo la finalidad del contrato	Se genera un desequilibrio económico
PROBABILIDAD	2	2	2	1	1	3
IMPACTO	2	3	3	5	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	4	5	5	6	6	8
CATEGORÍA	Riego Bajo	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Medio
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	Contratista	Entidad	Entidad- contratista	Entidad estatal /contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Establecer canales de comunicación con trabajadores	Lograr un consenso conforme cambios que se produzcan	Mantener actualizada la información que	Se solicita muestra de los elementos que van a adquirir	Realizar seguimiento al contrato	Realizar estudio del mercado comparativo
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	1	1	1	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	1	1	1	5	5	4
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	6	6	5
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CATEGORÍA	Riesgo Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	Supervisor del contrato	Contratista/ supervisor	Entidad	Entidad	Contratista
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Al cierre del proceso	En la etapa precontractual	En la etapa precontractual
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Hasta la terminación del Convenio	1 día	Hasta la terminación del Convenio	Al cierre del proceso	Con la firma del contrato	En la etapa precontractual
MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	erificación del cronograma	eguimiento a los cambios normativos	erificación del cronograma	Al cierre de proceso precontractual se reciben	Verificado el costo de los elementos que se va a	**1. Diario**
MONITOREO Y REVISIÓN: PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Diario	Trimestral	Diario	Diario	Diario	

17. INTERPRETACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La invitación, debe ser interpretado como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada; por lo tanto, al mismo se integran el complemento a la invitación pública, los estudios y documentos previos, anexos, adendas y respuestas a las observaciones realizadas. El orden de los capítulos, numerales y/o cláusulas del presente complemento

no debe ni puede ser interpretado con un grado de prelación entre los mismos. Los títulos utilizados en este documento sirven sólo para identificar textos, y no afectará la interpretación de los mismos.

Si el proponente considera que existen omisiones o contradicciones, o se tuviere duda sobre la interpretación, significado o alcance de cualquier parte de las condiciones o especificaciones de este complemento a la invitación pública, o en la plataforma del SECOP II, el proponente deberá pedir la aclaración pertinente.

18. INDISPONIBILIDAD DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II

En los eventos en los que no se pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para manifestar interés, crear o enviar ofertas y/o crear o aplicar Adendas, el IMRD dará aplicación a lo previsto en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la cual se encuentra disponible a través del enlace https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022_0.pdf para lo cual el correo oficial será contratacion@imrdchia.gov.co y dirjuridica@imrdchia.gov.co En los casos en los que la imposibilidad de acceso o indisponibilidad del SECOP II, certificada por Colombia Compra Eficiente, impida el envío de observaciones o subsanaciones al proceso, se podrán remitir las mismas a través de la cuenta de correo electrónico contratacion@imrdchia.gov.co y dirjuridica@imrdchia.gov.co

19. IDIOMA DE LA OFERTA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2ª de 1979 (Defensa del Idioma) y de su Decreto reglamentario 2744 de 1980, todos los documentos de la oferta, correspondencia y todos los documentos que se intercambien con el IMRD, deberán estar escritos en cualquier medio mecánico en idioma Castellano. Los documentos privados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción simple y los documentos públicos en idioma extranjero se presentarán legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

20. DECLARATORIA DE DESIERTA

El IMRD, podrá declarar desierta esta Modalidad de Selección, mediante acto administrativo motivado, y por las siguientes causas:

a. Cuando se presenten motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
b. Cuando no se presente propuesta alguna.
c. Cuando ningún oferente resulte habilitado luego de surtida la etapa de verificación de los requisitos habilitantes o cuando ninguna propuesta se ajuste a las condiciones consignadas en esta invitación, o en general cuando falte voluntad de participación.

21. EXCLUSION DE LA RELACIÓN LABORAL

Las partes dejan expresa constancia que a través de este contrato no se generará relación laboral alguna con el contratista ni con las personas que laboran para él.

22. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA queda obligado a mantener indemne al IMRD, de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa sus actuaciones u omisiones; así como por los daños o perjuicios causados directamente o a través del personal dispuesto para el cumplimiento del objeto contractual; o de cualquier requerimiento, reclamación, demanda o pretensión judicial o extrajudicial de terceros, derivada de la celebración, ejecución o liquidación del contrato.

En ningún caso el IMRD, será responsable por los actos, omisiones o hechos ocasionados por el contratista por contratos o subcontratos que este llegare a celebrar y/o ejecutar directa o indirectamente, ni por las personas que laboren para él. Tampoco lo será frete a actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratadas o dependan del contratista favorecido en este proceso. La relación contractual del IMRD, será única y exclusivamente con el proponente a quien se le acepte la oferta, y las fuentes de sus obligaciones serán las que se originen en la Ley, y de la aceptación de la oferta.

El oferente garantiza mantener indemne a la ANM frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de sus actos, omisiones o hechos.

23. MULTAS

En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, EL IMRD podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor total de este contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) de su valor total.

PARAGRAFO PRIMERO: PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS:

El procedimiento para la aplicación de las multas previstas en la presente cláusula, será el establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes en la materia.

PARAGRAFO SEGUNDO: Estas multas serán acumulables y se contabilizarán separadamente para cada una de las obligaciones incumplidas y que se causen por el simple retraso y los perjuicios que se ocasionen al IMRD por este aspecto, se harán efectivos en forma separada, sin detrimento de la indemnización de perjuicios a que haya lugar y de la cláusula penal pecuniaria.

24. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

EL CONTRATISTA se obliga para con EL IMRD a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de estimación anticipada de los perjuicios que ésta llegare a sufrir en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que adquiera de resultar seleccionada su oferta. El valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO PRIMERO: El procedimiento para hacer efectiva la presente cláusula, será el establecido en el Código de Procedimiento Administrativo, en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes con la materia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA autoriza expresamente AL IMRD con la simple suscripción del presente contrato, para descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida si se hubiere pactado, conforme a lo dispuesto en la Ley.

25. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Hacen parte integral del contrato, los siguientes documentos:
1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
2. Estudios previos.
3. La Invitación Pública.
4. Oferta Técnica y Económica con los anexos respectivos.
5. Los documentos que acreditan la calidad del oferente.
6. El Registro Presupuestal.
7. Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato, así como para su celebración.

26. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato y aprobadas las garantías del mismo se procederá a la firma del acta de inicio correspondiente.

ANEXOS Y FORMATOS

ANEXO 1

FORMULARIO

RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

En el caso de consorcios y/o uniones temporales, el proponente deberá relacionar únicamente la experiencia según su porcentaje de participación

RELACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV
Contrato 1			
Contrato 2			
Contrato 3			
Contrato 4			
Contrato 5			

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA.

Nombre representante legal:
CC:

_____
Firma representante legal

FORMATO No.1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD-Chía
Chía Cundinamarca

ASUNTO: **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN – CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

El suscrito _____ obrando en su calidad de _____, en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN – CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, someto a consideración del IMRD Chía, la siguiente propuesta cuyo objeto es *"XXXX

FIRMA _____

FORMATO No. 2.
FORMULARIO ÚNICO HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACION		
SIGLA		NIT No.
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____	TIPO ☐☐ (VER AL RESPALDO)	CLASE ☐☐ (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAIS	DEPARTAMENTO
MUNICIPIO	DIRECCIÓN	
TELEFONOS	FAX	APARTADO AEREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☐ Apoderado ☐	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE FORMA FUHVPJ001

FORMATO No. 3. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal** de (*Razón social de la compañía*) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ o Entidad Competente certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (*Razón social de la compañía*) identificado con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ o Entidad Competente, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____, a los ( )_____ del mes de _____ de _____

FIRMA----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

FORMATO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad, Fecha

Señores
Instituto Municipal de Recreacion y Deporte IMRD
Chía- Cundinamarca. XXXXXXXXXXXXXX

REF: ESAL-001-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	12		

2	Juegos Comunales, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	48		
3	Juegos Comunales, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
4	Juegos Comunales, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	48		

5	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	160		
6	Juegos Comunales, Juzgamiento fútbol salón terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	44		
7	Juegos Comunales, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	3		

8	Juegos Comunales, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	2		
9	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional bolerama	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2		
10	Juegos Comunales, Juzgamiento deporte tradicional rana	Juzgamiento para rana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
11	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	5		

12	Juegos Comunales, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
13	Juegos Comunales, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Un (1) anotador Jornada de seis (6)	JORNADAS	3		
14	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	2		
15	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento patinaje velocidad	Juzgamiento para patinaje de velocidad por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
16	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento judo	Juzgamiento para judo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la	JORNADAS	1		

		disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas				
17	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento levantamiento de pesas	Juzgamiento para levantamiento de pesas jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
18	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento esgrima	Juzgamiento para esgrima jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Dos (2) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
19	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	2		
20	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento gimnasia	Juzgamiento de gimnasia jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva, avalados por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
21	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto en terna	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	7		

22	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	15		
23	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	36		
24	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol terna	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) jueces de campo • Por partido	PARTIDOS	12		
25	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	20		
26	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol sala terna	Juzgamiento para futbol sala terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	4		

27	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	25		
28	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento fútbol de salón terna	Juzgamiento para futbol de salón en terna personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) jueces de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	5		
29	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento bádminton	Juzgamiento para Badminton jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	2		
30	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		

31	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento karate do	Juzgamiento para karate do jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
32	Juegos Intercolegiados, Juzgamiento taekwondo	Juzgamiento para taekwondo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
33	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	30		
34	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol de salón dupla	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	32		

35	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	24		
36	Juegos Interadministrativos, Juzgamiento fútbol	Juzgamiento de futbol personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	24		
37	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para atletismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Tres (3) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1		
38	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tejo	Juzgamiento para tejo jornada de 6 horas, personal capacitado, certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Dos (2) juez principal • Cuatro (4) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADAS	1		
39	Juegos del Magisterio, Juzgamiento billar	Juzgamiento para billar jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares Jornada de seis (6)	JORNADA	1		

40	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de mesa	Juzgamiento para tenis de mesa jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
41	Juegos del Magisterio, Juzgamiento tenis de campo	Juzgamiento para tenis de campo jornada de 6 horas, juez principal certificado por organismo deportivo rector de la disciplina deportiva y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Tres (3) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1		
42	Juegos del Magisterio, Juzgamiento deporte tradicional bolerama	Juzgamiento para bolirana jornada de 6 horas, con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Seis (6) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
43	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ajedrez	Juzgamiento para ajedrez por jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Un (1) juez Auxiliares • jornada de seis horas	JORNADAS	1		

44	Juegos del Magisterio, Juzgamiento ciclo montañismo	Juzgamiento para ciclo montañismo jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Cinco (5) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADA	1		
45	Juegos del Magisterio, Juzgamiento atletismo	Juzgamiento para natación jornada de 6 horas, personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargados de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez principal • Siete (7) jueces auxiliares • Jornada de seis (6) horas	JORNADAS	1		
46	Juegos del Magisterio, Juzgamiento baloncesto dupla	Juzgamiento para baloncesto personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	45		
47	Juegos del Magisterio, Juzgamiento dupla voleibol	Juzgamiento en dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador	PARTIDOS	42		
48	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol 8	Juzgamiento de futbol 8 personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo Por partido	PARTIDOS	22		

49	Juegos del Magisterio, Juzgamiento fútbol sala dupla	Juzgamiento para futbol sala dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	40		
50	Otras actividades y eventos	Juzgamiento para futbol de salón dupla personal capacitado y con experiencia mínima de un año en arbitraje de la disciplina deportiva. Encargado de la planificación, montaje y desarrollo de la jornada de la disciplina deportiva específica que cumpla con los elementos, reglamentos y normatividad vigente • Un (1) juez de campo • Un (1) juez anotador Por partido	PARTIDOS	300		

Aporte de la ESAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS) Y NUMEROS

NOTA: Este anexo deberá ser diligenciado en su totalidad por el proponente y tiene que corresponder a todas y cada una de las exigencias de carácter técnico descritas en la ficha tecnica.

Se deberá tener en cuenta las deducciones que el IMRD realiza.

Firma del proponente. ----------

El valor total de la propuesta incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.